



k006754aa90fb0770207e903a030b1aP



Ayuntamiento
de Mogán

**PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES**

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
MOGÁN**

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	27/03/2025 11:33

Anexo al Plan Estratégico de Subvenciones anualidad 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FIESTAS, ACTOS Y EVENTOS.

1.1.- Línea de subvención: Actividades y Acciones Culturales y de Festejos por barrios

Centro Gestor: Departamento de Eventos, Cultura y Festejos - Departamento de Subvenciones.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Asociaciones y otros colectivos.

Denominación: Colaboración con los colectivos del municipio encargados de la realización de algunas actividades culturales y de festejos en el municipio de Mogán.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Apoyar, difundir y promocionar las actividades culturales y festivas que se realizan en los distintos barrios del municipio de Mogán, como medida de fomento del asociacionismo y la participación social y con destino a la realización de actividades de carácter abierto al público.

Destinatarios:

- Agrupación Folklórica y Cultural El Mocán.
- Parranda de Veneguera.
- Asociación de Vecinos Bentorey.
- Asociación de Vecinos Guapil.
- Asociación Comisión de Fiestas Veneguera (COFIVE).
- Asociación de Vecinos El Valle de Puerto Rico.
- Agrupación Folklórica Los Pescadores.
- Cofradía de Pescadores de Arguineguín.
- Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán.

Modalidad de concesión: Concesión directa, subvención nominativa.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 74.500,00 €.

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Resolución de concesión.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en la Resolución de concesión.

Indicadores: - Número de acciones culturales con criterios sostenibles o de inclusión.
- Número de voluntarios de la propia Asociación que han colaborado en la gestión del evento.
- Número de asistentes al evento o eventos programados en el año para el que se solicita la subvención.

Aplicaciones Presupuestarias:

Aplicación	Entidad	Concepto	Importe
334.480.00	A.F.C. El Mocán	Celebración de las Jornadas de Tradiciones, Belén Ornamental, Auto de Reyes Magos y otras actividades culturales y la Romería en Honor a San Antonio de Padua.	10.500,00 €
334.480.00	Parranda de Veneguera	Realización del Belén Canario de Veneguera.	4.500,00 €
338.480.00	Asociación de Vecinos Bentorey	Realización de las Fiestas Bentorey en el Barrio de El Horno.	6.500,00 €

338.480.00	Asociación de Vecinos Guapil	Realización de las fiestas en Honor a la Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción y San Andrés, Día del Niño y Fiesta de Fin de Año en el Horno.	12.000,00 €
338.480.00	Asociación Comisión de Fiestas COFIVE	Celebración de la Semana Cultural en Veneguera y Fiestas de Ntra. Sra. de Fátima en Veneguera.	14.000,00 €
338.480.00	Asociación Vecinos El Valle de Puerto Rico	Fiestas Realización de las Fiestas en Honor a Ntra. Sra. María Auxiliadora en Motor Grande – Puerto Rico	12.000,00 €
338.480.00	A.F. Los Pescadores	Organización de la Romería Terrestre de Ntra. Sra. del Carmen en Arguineguín	6.000,00 €
338.480.00	Cofradía de Pescadores de Arguineguín	Participación de los barcos pesqueros de la Cofradía de Pescadores de Arguineguín en la Romería Marítima en Honor a Ntra. Sra. del Carmen en Arguineguín	5.000,00 €
338.480.00	Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán	Participación de los barcos pesqueros de la Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán en la Romería Marítima en Honor a Ntra. Sra. del Carmen en Playa de Mogán	4.000,00 €

1.2.- Línea de subvención: Carnaval Costa Mogán 2024.

Centro Gestor: Departamento de Eventos, Cultura y Festejos.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Asociaciones y colectivos.

Denominación: Convocatoria para la concesión de subvención económica a colectivos y particulares que participen en el Carnaval Costa Mogán correspondientes al ejercicio 2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar, dentro de los límites presupuestarios, con los colectivos que participen en el Carnaval Costa de Mogán 2024.

Destinatarios: Asociaciones y colectivos participante en la realización del Carnaval Costa Mogán año 2024.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 5.000,00 €.

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

Indicadores: - Número de personas beneficiarias directas de las acciones implementadas..
- Número de acciones desarrolladas.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Concepto	Importe
338.480.00	Carnaval Costa Mogán 2024	5.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DEPORTES

2.1.- Línea de subvención:Subvenciones a entidades deportivas en la modalidad de fútbol

Centro Gestor: Departamento de Deportes.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Entidades deportivas en la modalidad de fútbol.

Denominación: Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas municipales en la modalidad de fútbol para el año 2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con las entidades deportivas en la modalidad de fútbol del municipio de Mogán, como medida de fomento del asociacionismo deportivo y para gastos directamente relacionados con la celebración de entrenamientos y competiciones de entidades deportivas, carentes de otras subvenciones dentro de este Plan Estratégico.

Destinatarios: Entidades deportivas en la modalidad de fútbol del municipio de Mogán.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 44.000,00 €.

Financiación: Recursos propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

- Indicadores:
- Número de entidades beneficiarias
 - Número de acciones finalmente desarrolladas del total programado.
 - Número de participantes en las acciones finalmente desarrolladas.
 - Determinar del total anterior el número de personas por sexo y edad que ha participado.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Concepto	Importe
341.480.00	Modalidad Fútbol	44.000,00 €

2.2.- Línea de Subvención: Subvenciones a entidades deportivas en modalidades diferentes del fútbol:

Centro Gestor: Departamento de Deportes.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Entidades deportivas en modalidad diferente del fútbol.

Denominación: Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas municipales en modalidad diferente del fútbol para el año 2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con las entidades deportivas en modalidad diferente del fútbol del municipio de Mogán, como medida de fomento del asociacionismo deportivo y para gastos directamente relacionados con la celebración de entrenamientos y competiciones de entidades deportivas.

Destinatarios: Entidades deportivas con modalidad diferente del fútbol del municipio de Mogán.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024



Coste: 18.000,00 €.

Financiación: Recursos propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

Indicadores: - Número de entidades beneficiarias.
- Número de acciones finalmente desarrolladas del total programado.
- Número de participantes en las acciones finalmente desarrolladas.
- Determinar del total anterior el número de personas por sexo y edad que ha participado.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Concepto	Importe
341.480.00	Modalidades diferentes del Fútbol	18.000,00 €

2.3.- Línea de Subvención: Subvenciones deportivas a deportistas individuales:

Centro Gestor: Departamento de Deportes.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Deportistas individuales del municipio de Mogán.

Denominación: Convocatoria para la concesión de subvención económica a deportistas individuales residente en el municipio de Mogán por su participación en competiciones oficiales realizadas en el ejercicio 2023.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los deportistas individuales de este municipio de Mogán por su participación en eventos de marcado interés para su desarrollo deportivo.

Destinatarios: Deportistas individuales residentes en el municipio de Mogán que cumplan con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de estas subvenciones.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2023.

Coste: 12.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

Indicadores: - Número de deportistas solicitantes de subvención y número de deportistas beneficiarios.
- Determinar del total anterior el número de personas por sexo y edad que han obtenido subvención.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Concepto	Importe
341.480.00	Deporte Individual	12.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

2.4.- Línea de Subvención: OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U - Evento Deportivo “Challenge Mogán – Gran Canaria” año 2024:

Centro Gestor: Departamentos de Deportes y de Subvenciones.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U

Denominación: OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U - Evento Deportivo “Challenge Mogán – Gran Canaria” año 2024

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Realización de un evento deportivo de carácter internacional y dentro del circuito Challenge Triatlón, con el objeto de convertir al municipio de Mogán en un lugar estratégico para la realización de actividades deportivas destinadas a deportistas de alto rendimiento.

Destinatarios: OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024.

Coste: 40.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de visitantes y participantes presenciales y online.
- Medios de difusión y de audiovisuales realizados por la entidad beneficiaria.
- Número de personas que han participado en el triatlón como deportistas por sexo y edad.
- Número de personas que han colaborado en la organización del evento y número de empresas colaboradoras.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
341.480.00	OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U.	40.000,00 €

2.5.- Línea de Subvención: DG EVENTOS S.L - Evento Deportivo “Desafío La Titánica”, año 2024:

Centro Gestor: Departamentos de Deportes y de Subvenciones.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: DG EVENTOS SL

Denominación: “DG EVENTOS S.L.” Evento deportivo “Desafío La Titánica” año 2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: : Realización de un evento deportivo de alto carácter internacional, con el objeto de convertir al municipio de Mogán en un lugar estratégico para la realización de actividades deportivas, destinadas a deportistas de alto rendimiento y de turismo deportivo.

Destinatarios: DG EVENTOS SL.

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024.

Coste: 10.000,00 €



Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de visitantes y participantes presenciales y online.
- Medios de difusión y de audiovisuales realizados por la entidad beneficiaria.
- Número de personas que han participado en el triatlón como deportistas por sexo y edad.
- Número de personas que han colaborado en la organización del evento y número de empresas colaboradoras.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
341.480.00	DG EVENTOS S.L.	10.000,00 €

2.6.- Línea de subvención: Club Deportivo FEMARGUIN SPAR GRAN CANARIA, año 2024

Centro Gestor: Departamentos de Deportes y de Subvenciones.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: CLUB DEPORTIVO FEMARGUIN SPAR GRAN CANARIA

Denominación: CLUB DEPORTIVO FEMARGUIN SPAR GRAN CANARIA, año 2024

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los gastos propios de la actividad deportiva del Club Deportivo FEMARGUIN, como Club Deportivo referente en el fútbol femenino y que actualmente compite en la liga de Segunda División Femenina de la Real Federación Española de Fútbol Femenino a nivel Nacional con una cantera, en su mayoría, formada por mujeres de este municipio de Mogán.

Destinatarios: CLUB DEPORTIVO FEMARGUIN SPAR GRAN CANARIA

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024.

Coste: 18.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Medios de difusión y de audiovisuales realizados por la entidad beneficiaria en los que haya hecho mención o haya sido invitado algún representante de este Ayuntamiento.
- Número de futbolistas que han promocionado a través del club.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
341.480.00	CLUB DEPORTIVO FEMARGUIN SPAR GRAN CANARIA	18.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EDUCACIÓN

3.1.- Línea de Subvención: Subvenciones destinadas a cubrir parte del gasto en transporte y residencia o alquiler del alumnado moganero.

Centro Gestor: Departamento de Educación.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Estudiantes de enseñanzas postobligatorias.

Denominación: Convocatoria para la concesión de subvención destinada a los estudiantes del municipio de Mogán para el curso 2023 -2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los estudiantes del municipio de Mogán que se encuentren realizando estudios en modalidad presencial, semipresencial, no presencial u online, en enseñanzas postobligatorias homologados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y del Ministerio de Educación.

Destinatarios: Estudiantes residentes en el municipio de Mogán que cumplan con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de estas subvenciones.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024

Coste: 100.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

Indicadores: - Número de ayudas concedidas.

Aplicación Presupuestaria: 320.480.00

3.2.- Línea de Subvención: Colaboración con la AMPAS en la educación del alumnado moganero.

Centro Gestor: Departamento de Educación.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Asociaciones de Madres y Padres del municipio de Mogán.

Denominación: Colaboración con las AMPA's del municipio de Mogán en su labor de vigilia en la educación de los escolares del municipio, año 2024.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Estas subvenciones tienen por objeto ofrecer apoyo institucional y de cooperación con las AMPAS del municipio de Mogán, para potenciar las actividades complementarias y extraescolares en el sistema educativo de este municipio de Mogán.

Destinatarios: AMPA's del municipio de Mogán.

Modalidad de concesión: Concesión directa. Programa de colaboración con las AMPAS del municipio de Mogán.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024

Coste: 30.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: - Programa de colaboración.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	27/03/2025 11:33

- Resolución de concesión.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en la Resolución de concesión

Indicadores: - Número de acciones educativas con criterios sostenibles o de inclusión.
- Número de padres y madres que han asistido a las actividades proyectadas por el AMPA.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	CIF	Importe
320.480.00	Piedra Picuda - CEIP PLAYA DE MOGÁN	G - 76076561	2.692,45 €
320.480.00	Tamaranae - CEO MOGÁN	G - 35351907	4.061,93 €
320.480.00	Los Azulejos - CEIP CASAS DE VENEGUERA	G - 76250315	1.585,64 €
320.480.00	El Laurel - CEO MOTOR GRANDE	G - 35412865	6.106,77 €
320.480.00	Playa de Arguineguín - CEIP PLAYA ARGUINEGUIN	G - 35357730	4.446,51 €
320.480.00	"Área Ganigues" - CEIP ARTEMI SEMIDÁN	G - 35267111	3.227,11 €
320.480.00	AMPA "Arguín" - IES DE ARGUINEGUÍN	G - 35241520	7.879,59 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SERVICIOS SOCIALES

4.1.- Línea de Subvención: Emergencia Social

Centro Gestor: Departamento de Servicios Sociales.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Personas y/o familias con precariedad económica.

Denominación: Ayudas de emergencia social.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Atender y paliar situaciones de primera necesidad y/o emergencia.

Destinatarios: Personas físicas residentes en el municipio de Mogán y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de estas subvenciones.

Modalidad de concesión: Concesión directa según artículo 22.2.c) LGS.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 600.000,00 €.

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: Bases reguladoras en las que se recogen los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de estas ayudas.

Indicadores: - Número de personas beneficiarias por sexo y edad.
- Número de familias a las que se les haya concedido la ayuda.

Aplicación Presupuestaria: 231.480.00

Aplicación	Concepto	Importe
231.480.00	Emergencia Social	600.000,00 €

4.2.- Línea de Subvención: Adaptación de vivienda

Centro Gestor: Departamento de Servicios Sociales.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Personas y/o familias con precariedad económica.

Denominación: Subvenciones para la adaptación de la vivienda habitual de personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Adaptación de la vivienda habitual de las personas con dificultades de movilidad, dirigidas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en el que se encuentra la vivienda, para que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad.

Destinatarios: Personas físicas residentes en el municipio de Mogán, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de estas subvenciones.

Modalidad de concesión: Concesión directa según artículo 22.2.c) LGS; previa acreditación de los requisitos recogidos en las Bases Reguladoras de las ayudas económicas.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 30.000,00 €.

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: Bases reguladoras en las que se recogen los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de estas ayudas.

Indicadores: - Número de personas beneficiarias por sexo y edad.
- Número de familias a las que se les haya concedido la ayuda.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Concepto	Importe
231.780.00	Reparación de vivienda habitual	30.000,00 €

4.3.- Línea de Subvención: Clubes de la Tercera Edad

Centro Gestor: Departamento de Servicios Sociales

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Asociaciones.

Denominación: Colaboración con los colectivos del municipio encargados de la realización de actividades culturales y de festejos en el municipio de Mogán.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los clubes de la tercera edad, como medida de fomento de la participación social de las personas mayores del municipio. Las subvenciones irán destinada a gastos de funcionamiento y actividades y gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables).

Destinatarios:

- Asociación Sociocultural Los Marineros
- Asociación Club de Jubilados y Pensionistas Tercera Edad La Jaca
- Asociación Club de la Tercera Edad San Antonio Atesán
- Asociación Agrupación Folklórica de la Tercera Edad Los Pescadores de Arguineguín
- Asociación Sociocultural de Jubilados y Pensionistas de Mogán Tahona
- Club El Cangrejo

Modalidad de concesión: Concesión directa. Programa de colaboración con las Asociaciones o clubes de la Tercera Edad de Mogán.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024

Coste: 12.000,00 €

Financiación: Recursos Propios.

Plan de acción: - Programa de colaboración.
- Resolución de concesión.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en la Resolución de concesión.

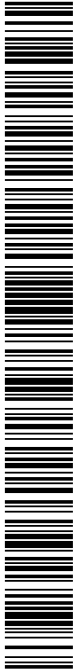
Indicadores: - Número de socios beneficiados.
- Número de acciones desarrolladas.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Concepto	Importe
231.480.00	Asociación Sociocultural Los Marineros	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes)	1.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP



k006754aa90fb0770207e903a030b1aP

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

		inventariables)	
231.480.00	Asociación Club de Jubilados y Pensionistas Tercera Edad La Jaca	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables)	1.000,00 €
231.480.00	Asociación Club de la Tercera Edad San Antonio Atesán	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables)	1.000,00 €
231.480.00	Asociación Agrupación Folklórica de la Tercera Edad Los Pescadores de Arguineguín	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables)	1.000,00 €
231.480.00	Asociación Sociocultural de Jubilados y Pensionistas de Mogán Tahona	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables)	1.000,00 €
231.480.00	Club El Cangrejo	Gastos de funcionamiento y actividades	1.000,00 €
231.780.00		Gastos de inversión (mobiliario y bienes inventariables)	1.000,00 €

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: EMPLEO

5.- Línea de Subvención: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS (FULP)

Centro Gestor: Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS (FULP)

Denominación: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS (FULP) – FORMACIÓN DUAL INSERTA.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Participar con la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (FULP), en el programa de FORMACIÓN DUAL INSERTA, para la mejora de la empleabilidad de los egresados universitarios y de formación profesional del Municipio, para que completen los conocimientos adquiridos en su formación académica, en el seno de esta institución y para que mediante la práctica y el contacto con los sectores de producción, adquieran las competencias y el conocimiento aplicado que les facilite su futura integración en el mercado laboral o profesional.

Destinatarios: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS (FULP)

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Coste: 16.000,00 €.

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de estudiantes beneficiados de esta colaboración.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
241.452.00	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	16.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

6.1.- Línea de Subvención: AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Centro Gestor: Servicio de Presidencia.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Denominación: AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL– Ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, en el trabajo que viene realizando dentro de este municipio de inspección y sanción en materia medioambiental y de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística; así como para que continúen colaborando en su asistencia en materias medioambientales.

Destinatarios: AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Costes Previsibles: 15.000,00 €

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de sanciones efectuadas durante el año.
- Número de asistencias en materia de medio ambiente realizadas.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
941.451.00	Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	15.000,00 €

6.2.- Línea de Subvención: Subvenciones destinadas a la adquisición de maquinaria – equipamiento agrícola.

Centro Gestor: Servicio de Agricultura.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Agricultura

Denominación: Convocatoria de subvenciones dirigidas a la adquisición de maquinaria – equipamiento agrícola.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los gastos de los agricultores de este municipio de Mogán en la adquisición de maquinarias y equipamiento agrícola necesarias para facilitar las labores agrícolas de sus pequeñas explotaciones.

Destinatarios: Agricultores residentes en el municipio de Mogán que cumplan con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de estas subvenciones.

Modalidad de concesión: Convocatoria de concurrencia competitiva.

Plazo necesario para su ejecución: Año 2024



Costes: 11.000,00 €

Financiación: Recursos propios.

Plan de acción: La figura jurídica que se utilizará será la convocatoria de concurrencia competitiva, determinándose en la convocatoria las fechas de ejecución, así como su justificación y las formas y plazo de abono y todo ello según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su reglamento.

Indicadores: - Número de ayudas concedidas.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
410.780.00	Maquinaria – Equipamiento agrícola	11.000,00 €



k006754aa90f1b0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: PROMOCIÓN TURÍSTICA.

7.1.- Línea de Subvención: CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

Centro Gestor: Servicio de Presidencia.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Denominación: CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA – Asistencia en casos de emergencias.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, a los efectos de que continúen llevando a cabo la protección y asistencia en caso de emergencias al mejor nivel dentro de este municipio de Mogán.

Destinatarios: CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Costes Previsibles: 410.000,00 €

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.
- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de actuaciones realizadas durante el año.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
136.466.00	Consorcio Emergencias Gran Canaria	410.000,00 €

7.2.- Línea de Subvención- Asociación de Municipios Turísticos de Canarias

Centro Gestor: Servicio de Presidencia.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS.

Denominación: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. – Promoción Turística del municipio de Mogán.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias (ATM Canarias) con el objeto de intensificar la promoción y desarrollo de nuevos conocimientos y avances orientados a mejorar el producto y el destino turístico, así como ofrecer servicios públicos más eficientes y promover la formación y cualificación del empleo en el ámbito turístico, para adaptarlo a la realidad del sector.

Destinatarios: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CANARIAS

Modalidad de concesión: Concesión directa. Subvención nominativa. Convenio a suscribir con la entidad beneficiaria.

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Costes Previsibles: 15.000,00 €



Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Elaboración del Convenio.

- Gastos inherentes a la actividad.
- Supervisión de la justificación del cumplimiento de los objetivos descritos en el Convenio.
- Abono de la subvención.

Indicadores: - Número de actuaciones realizadas durante el año.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
432.466.00	Asociación de Municipios Turísticos de Canarias	15.000,00 €



k006754aa90fb0770207e903a030b1aP

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: OTRAS SUBVENCIONES.

8.- Línea de Subvención: Subvención Grupos Políticos

Centro Gestor: Servicio de Presidencia.

Sectores a los que se dirigen las ayudas: Grupos políticos del municipio de Mogán.

Denominación: Colaboración con los gastos de mantenimiento de los grupos políticos del municipio de Mogán.

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: Colaborar con los gastos de los grupos políticos recogidos en la Base Disposición Adicional 17ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto (BEP)

Destinatarios: Grupos Políticos del municipio de Mogán.

Modalidad de concesión: Concesión directa según BEP

Plazo necesario para su consecución: Año 2024

Costes Previsibles: 10.920,00 €

Financiación: Fondos propios.

Plan de acción: - Abono de la subvención.

Indicadores: - No procede para esta línea.

Aplicación Presupuestaria:

Aplicación	Entidad	Importe
912.480.00	Grupos Políticos según BEP	10.920,00 €

